

mismo que deberá repartirse entre los empleados y sus cargas familiares.

El valor a pagar del impuesto a la Renta anual fue de US \$ **2.733,27.**

2.- IMPOSITIVO

Durante el año 2008, la empresa e cumplido con el pago de impuestos tanto del Valor Agregado como de las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

Las contribuciones a la Superintendencia de Compañías y el pago de la patente municipal han sido canceladas en su totalidad.

3.- COMERCIAL

La meta de ventas planificada para el año 2008, fue difícil de cumplir, el ingreso al mercado de nuevos distribuidores genero una mayor competencia en el nivel de los precios, por ello con la finalidad de mantener vigente a la empresa en el mercado local fue necesario mantener nuestros precios.

Cuando la necesidad así lo requirió, se contrataron los servicios de empresas particulares de transporte de carga.

La política crediticia continua ofreciendo a los clientes crédito directo que varia entre los 15, 30, 45 y 60 días de plazo, sin embargo debido a la dificultad que existe en algunos casos, al momento de recuperar la cartera, motivo el que se otorguen cupos de ventas a los clientes con la finalidad de mantener un control mas adecuado de las cuentas por cobrar, entregando al cliente únicamente el monto de l producto que se considera se podrá recuperar sin mucha dificultad.

4.- LABORAL

En el ámbito laboral, se pueden señalar los siguientes aspectos como lo más relevantes:

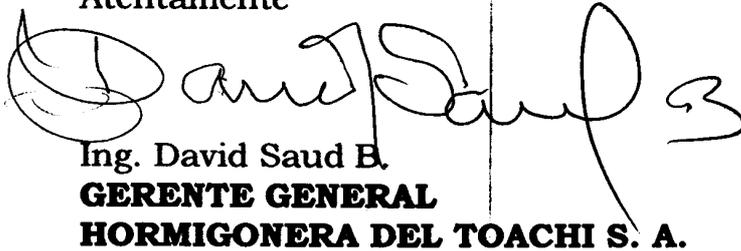


- Se han cumplido con las obligaciones patronales con el IESS, pagando los aportes mensuales y préstamos a empleados.

- Se renovó el personal de la planta.

- Se cumplió oportunamente con los pagos de sueldos y beneficios sociales a los empleados.

Atentamente



Ing. David Saud B.
GERENTE GENERAL
HORMIGONERA DEL TOACHI S. A.